



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: ABALAT, S.A. DE C.V.
Contacto: [REDACTED] 2
Teléfono: [REDACTED] 4

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "Adquisición de Reactivos para Laboratorio solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara" con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario, con el número: INV-018-CUCS-AD-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **29 de Noviembre de 2017 a las 12:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre de 2017


Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales


Lic. Mañá Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: BIOTECNOLOGIA QUIMICA, S.A DE C.V.
Contacto: [REDACTED] 5
Teléfono: [REDACTED] 4

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "Adquisición de Reactivos para Laboratorio solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara" con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario, con el número: INV-018-CUCS-AD-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

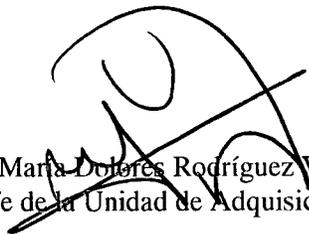
Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **29 de Noviembre de 2017 a las 12:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre de 2017


Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: BIO RESEARCH IMPORTACIONES. S.A DE C.V

Contacto: [REDACTED] 6

Teléfono: [REDACTED] 4

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "Adquisición de Reactivos para Laboratorio solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara" con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario, con el número: **INV-018-CUCS-AD-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **29 de Noviembre de 2017 a las 12:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre de 2017

Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
Contacto: [REDACTED] 7
Teléfono: [REDACTED] 4

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la “Adquisición de Reactivos para Laboratorio solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario, con el número: INV-018-CUCS-AD-2017.

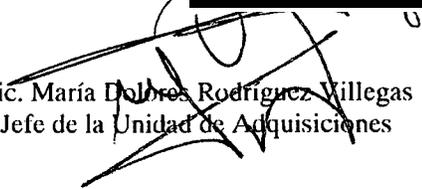
Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **29 de Noviembre de 2017 a las 12:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”
Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre de 2017


Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Recib. invitación original



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: DELTA POLITECH. S.A. DE C.V.
Contacto: [REDACTED] 8
Teléfono: [REDACTED] 4

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "Adquisición de Reactivos para Laboratorio solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara" con cargo al Fondo I.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario, con el número: INV-018-CUCS-AD-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

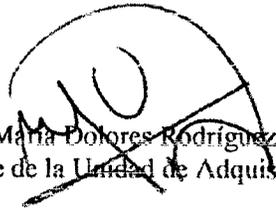
Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **29 de Noviembre de 2017 a las 12:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre de 2017


Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340,
Guadalajara, Jal., México. Teléfono 1058-5200 Ext. 33845, 33840.

4 www.cucs.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

Contacto: [REDACTED] 9

Teléfono: [REDACTED] 4

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "Adquisición de Reactivos para Laboratorio solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara" con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario, con el número: INV-018-CUCS-AD-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **29 de Noviembre de 2017 a las 12:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre de 2017


Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y HOSPITALARIA GAP S.A DE C.V.
Contacto: [REDACTED] 10
Teléfono: [REDACTED] 4

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "Adquisición de Reactivos para Laboratorio solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara" con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario, con el número: INV-018-CUCS-AD-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **29 de Noviembre de 2017 a las 12:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre de 2017


Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

Recibi invitacion original


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

3



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: GRUPO DISTRIBUIDOR MEDICAM, S.A DE C.V.
Contacto: [REDACTED] 11
Teléfono: [REDACTED] 4
[REDACTED] 12

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la “Adquisición de Reactivos para Laboratorio solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario, con el número: **INV-018-CUCS-AD-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

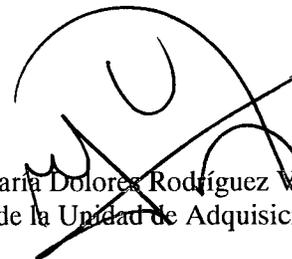
Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **29 de Noviembre de 2017 a las 12:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre de 2017


Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



DICTAMEN TECNICO PARA FALLO

Guadalajara, Jalisco 01 de diciembre de 2017

CONCURSO: INV-018-CUCS-AD-2017
DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
DESCRIPCION: Adquisición de Reactivos para Laboratorio solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario.

1. Relación de proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A	PARTIDAS COTIZADAS
1	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A. DE C.V.	\$492,345.76	1 a 19
2	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$102,371.16	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 16 y 17
3	DELTA POLITECH, S.A. DE C.V.	\$152,389.20	8, 9 y 10

2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales, en conjunto con el Dr. Moises Ramos Solano, Representante de la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

2.1 Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el **Capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, así como en los siguientes aspectos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

INV-018-CUCS-AD-2017



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la invitación.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

2.2. Se consideró la opinión técnica emitida por Dr. Moises Ramos Solano, Representante de la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio
- Vigencia de la cotización
- Garantías

3. De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas se resume el siguiente resultado:

3.2. Las partidas que se **incrementa la cantidad** por suficiencia de recursos son: **Partida 9** se solicitan 3 se adjudican 4, **Partida 12** se solicita 1 se adjudican 2 y **Partida 13** se solicita 1 se adjudican 2

4. La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara sugiere que la adjudicación de la invitación para la **“Adquisición de Reactivos para Laboratorio solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara”** con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario, se adjudique de la siguiente manera:

4.1 A la empresa **Comercializadora e Importadora de Productos Químicos, S.A. de C.V.**, las partidas **11, 18 y 19**, por un importe de: -----
\$149,254.88 (Ciento cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 88/100 M.N.) I.V.A. incluido;

INV-018-CUCS-AD-2017



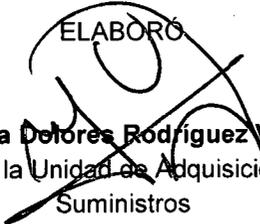
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

4.2 A la empresa **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 16 y 17** por un importe de: -----
\$113,511.80 (Ciento trece mil quinientos once pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido;

4.3 A la empresa **Delta Politech, S.A. de C.V.**, las partidas **8, 9 y 10** por un importe de: -----
\$172,526.80 (Ciento setenta y dos mil quinientos veintiséis pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido;

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con **los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.**

ELABORÓ


Lic. Maria Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

AUTORIZO


Lic. José Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

INV-018-CUCS-AD-2017



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE FALLO

Concurso: INV-018-CUCS-AD-2017
Dependencia: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Descripción: Adquisición de Reactivos para Laboratorio solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 8:30 horas del martes 05 de diciembre de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales, sito en el edificio "K" Planta Alta, de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Carlos Gpe. Padilla Villalobos, con cargo de **Presidente** y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el **Artículo 7** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para la **"Adquisición de Reactivos para Laboratorio solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara"**, con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario, queda de la siguiente manera:

1. A la empresa **Comercializadora e Importadora de Productos Químicos, S.A. de C.V.**, las partidas **11, 18 y 19**, por un importe de: -----
\$149,254.88 (Ciento cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 88/100 M.N.) I.V.A. incluido;
2. A la empresa **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 16 y 17** por un importe de: -----
\$113,511.80 (Ciento trece mil quinientos once pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido;

INV-018-CUCS-AD-2017

Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Colonia Independencia, Código Postal 44340.
Guadalajara, jal, México. Teléfonos 10 58 52 00, extensión 33839, fax 34050

WWW.CUCS.UDG.MX

Carlos Gpe. Padilla Villalobos
Daniel...



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

3. A la empresa **Delta Politech, S.A. de C.V.**, las **partidas 8, 9 y 10** por un importe de: -----
\$172,526.80 (Ciento setenta y dos mil quinientos veintiséis pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido;

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con **los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.**


Lic. Carlos Gpe. Padilla Villalobos
Presidente


Mtra. Saralyn Lopez y Taylor
Secretario Ejecutivo

INV-018-CUCS-AD-2017



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

00605
NÚMERO

5 DICIEMBRE 2017
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
No. PROYECTO: 240747
No. FONDO: 1.3.8.38
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

243007 CÓDIGO COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
1058-5200 EXT. 34197 SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "P" 1ER. PISO, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO DOMICILIO

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.
PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REQUISICIÓN 00722				
KIT	LEGENDplex™ Human Inflammation Panel (13-plex) mca. Biolegend código 740118 1 kit	3	\$ 40,890.00	\$ 122,670.00
PIEZA	Human TruStain FcX™ (Fc Receptor Blocking Solution) 200 tests mca. BioLegend código 422302 200 test	1	\$ 5,316.00	\$ 5,316.00
PIEZA	TMB High sensitivity substrate solution 60 ml mca. biolegend cat. 421501	1	\$ 682.00	\$ 682.00
IMPORTE CON LETRA: (Ciento cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 88/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$128,668.00
			I.V.A.	\$20,586.88
			TOTAL	\$149,254.88

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES
FECHA DE ENTREGA: 3 a 6 semanas LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN GENERAL FIANZAS
PAGO DE CONTADO: PAGO: 30 días Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas. a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES: No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00722. INVITACION INV-018-CUCS-AD-2017. SESION DE COMITÉ EXTRAORDINARIA 12 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2017
OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ
MTRA. SARAH... Y TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DR. JAIME E. ANDRADE VILLANUEVA RESPONSABLE DEL PROYECTO

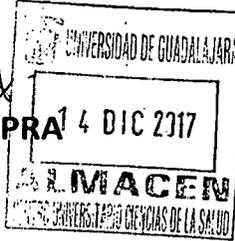
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARIA ADMINISTRATIVA
RECIBI DOCUMENTACION PARA SU REVISION
13 DIC 2017
ALMACEN
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

Comite



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA 14 DIC 2017



00606		
NÚMERO		
5	DICIEMBRE	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	240747
	No. FONDO:	1.3.8.38
	PROGRAMA:	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA		CARGO PRESUPUESTAL

243007	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
10585200 EXT. 334197	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "P" 1ER. PISO, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
1	16	4	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REQUISICIONES 00722				
Pieza	Anti-TLR4 antibody [76B357.1] m Mca. ABCAM código ab22048 100 µg	1	\$ 10,730.00	\$ 10,730.00
Pieza	Anti-TLR5 antibody [19D759.2] mca. ABCAM código ab13876 100 µg	1	\$ 10,730.00	\$ 10,730.00
Pieza	Anti-TLR7 antibody [EPR2088(2) mca. ABCAM código ab124928 100 µg	1	\$ 10,480.00	\$ 10,480.00
Pieza	Anti-TLR8 antibody [44C143] mca. ABCAM código ab85859 50 µg	1	\$ 10,230.00	\$ 10,230.00
Pieza	Anti-TLR9 antibody [26C593.2] mca. ABCAM código ab134368 100 µg	1	\$ 10,330.00	\$ 10,330.00
Pieza	Goat Anti-Mouse IgG Hyl (HRP) mca. ABCAM código ab6789 1 mg	1	\$ 4,670.00	\$ 4,670.00
Pieza	Goat Anti-Rabbit IgG Hyl (HRP) mca. ABCAM código ab6721 1 mg	1	\$ 4,670.00	\$ 4,670.00
Kit	ARC AMINE REACTIVE COMPENSATION KIT INVITROGEN mca. ThermoFisherScientific código A10346 1 kit	2	\$ 5,760.00	\$ 11,520.00
Kit	MS IG KPA COMP BEAD SET FRASCO CON 6 ML BD PHARMINGEN mca. BD Biosciences código 552843 1kit	2	\$ 3,844.00	\$ 7,688.00
Frasco	Stain Buffer (BSA) 500 mL, Each BD Biosciences mca. BD Biosciences código 554657 1 frasco 500 ml	1	\$ 1,782.00	\$ 1,782.00
Pieza	Anti-CTLA4 antibody [1B8] (FITC) 100 µg mca. Abcam código ab24935 1 vial 100 µg	1	\$ 5,025.00	\$ 5,025.00
Pieza	CD195 (CCR5) Monoclonal Antibody (eBioT21/8 (T21/8)), PE, eBioscience 100 tests mca. eBioscience código 12-1957-42 100 test	1	\$ 6,350.00	\$ 6,350.00
Pieza	ATTUNE PERFORMANCE TRACKING BEADS TO MON mca. ThermoFisherScientific código 4449754 3 mL	1	\$ 3,650.00	\$ 3,650.00
IMPORTE CON LETRA:	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 80/100 M.N.) Coordinación de Investigación de Proyec		SUB-TOTAL	\$97,855.00
			I.V.A.	\$15,656.80
			TOTAL	\$113,511.80

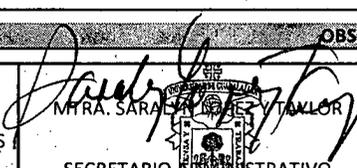
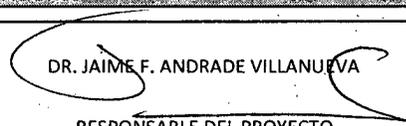
[Handwritten signature]

12 DIC 2017
 ORIGINAL RECIBI DOCUMENTACION
 COPIA PARA SU REVISION

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	45 DÍAS NATURALES	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DÍAS	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00722. INVITACION INV-018-CUCS-AD-2017. SESION DE COMITÉ EXTRAORDINARIA 12 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2017

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	 MTRA. SARA TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO	 DR. JAIME F. ANDRADE VILLANUEVA RESPONSABLE DEL PROYECTO	
 AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARIA ADMINISTRATIVA		Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	

presente Orden de Compra

3
7

1. Eliminada 1 cifra alfanumérica con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

2. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

3. Eliminada 1 firma, con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

4. Eliminada 1 cifra numérica con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

5. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

6. Eliminadas 5 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

7. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

8. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

9. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

10. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

11. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

12. Eliminado correo electrónico con 213 caracteres y 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ly de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

13. Eliminadas 9 palabras y 8 dígitos con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

14. Eliminado correo electrónico con 4 caracteres y 5 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

15. Eliminadas 10 palabras y 9 dígitos con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

16. Eliminado un correo electrónico 4 caracteres y 5 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.